



RELIANCE

GENEVA | LUXEMBOURG | ZUG | ZÜRICH

NEWSLETTER

Reliance Trust Group

Private Wealth & Dispute Resolution Update

JUNIO 2026

Suiza como foro destacado para el arbitraje en materia de trusts

A medida que las estructuras patrimoniales transfronterizas se vuelven más complejas, la elección del foro para la resolución de controversias se ha convertido en un elemento esencial de la planificación, tanto para los trustees como para los settlors. Esta edición examina cómo Suiza se ha consolidado como sede destacada para el arbitraje en materia de trusts, y lo que ello significa en la práctica para la estructuración de la documentación relativa a trusts.

En resumen

- Suiza ofrece ahora un marco jurídico más claro para el arbitraje en materia de trusts.
- Las Reglas TEF mejoran la representación y la notificación en controversias complejas relacionadas con trusts.
- Debería considerarse la inclusión de cláusulas de arbitraje suizo en los documentos relativos a trusts y familias.

Por qué el arbitraje es adecuado para las controversias patrimoniales privadas

El arbitraje resulta especialmente adecuado para las controversias patrimoniales privadas, ya que ofrece una combinación de ventajas esenciales:

- Confidencialidad
- Experiencia especializada
- Flexibilidad
- Eficiencia
- Fuerza ejecutiva

Estas características son especialmente valiosas en el contexto cada vez más internacional de la planificación patrimonial y de las controversias relacionadas con trusts, en el que los trustees y los beneficiarios suelen encontrarse en varias jurisdicciones. Las estructuras pueden abarcar clases de activos diversas e importantes, incluidas empresas operativas. En tales casos, la experiencia especializada es esencial, ya que los árbitros deben dominar no solo el arbitraje, sino también las estructuras patrimoniales privadas, las obligaciones fiduciarias, las cuestiones sucesorias y los acuerdos transfronterizos relativos a activos.

El marco jurídico suizo

Con el tiempo, Suiza se ha posicionado progresivamente como una jurisdicción líder para la resolución de controversias relacionadas con trusts mediante arbitraje. Un hito importante se alcanzó en 2021, cuando las modificaciones del Código de Procedimiento Civil suizo y de la Ley Federal sobre Derecho Internacional Privado confirmaron expresamente la validez de las cláusulas de arbitraje incluidas en actos unilaterales —en particular, escrituras de trust, testamentos y estatutos de fundaciones— siempre que la sede del arbitraje se encuentre en Suiza.

Las Reglas TEF

Sobre esta base, el Swiss Arbitration Centre introdujo las Reglas suizas complementarias para controversias relativas a trusts, sucesiones y fundaciones (Reglas TEF), que entraron en vigor el 1 de julio de 2025. Las Reglas TEF complementan el Reglamento Suizo de Arbitraje Internacional introduciendo innovaciones importantes, en particular al garantizar la notificación y la representación de todas las «personas con derecho» (incluidos menores y beneficiarios aún no nacidos) y al facilitar la constitución del tribunal arbitral en controversias multipartes complejas.

Consideraciones prácticas de redacción

En la práctica, los settlors y los trustees pueden desear reforzar el marco arbitral obteniendo, cuando sea posible, reconocimientos expresos por parte de los beneficiarios, asegurando la coherencia de las cláusulas de arbitraje en los documentos relacionados y abordando, en la escritura de trust, las consecuencias de un posible incumplimiento.

Punto clave

Suiza ha desarrollado un marco de arbitraje pragmático para las controversias relacionadas con trusts. La inclusión de una cláusula de arbitraje suizo en la documentación relativa a trusts y en los acuerdos familiares relacionados debería considerarse activamente: ofrece un mecanismo sólido, flexible y eficaz a nivel internacional para gestionar futuras controversias relacionadas con trusts.

Los clientes y asesores pueden considerar el arbitraje suizo como una opción práctica al estructurar o revisar los mecanismos de resolución de controversias aplicables a trusts, fundaciones y cuestiones de gobernanza familiar.

Preparado por Reliance Trust Group

RELIANCE TRUST GROUP

Geneva | Luxembourg | Zug | Zurich

Esta actualización se comparte exclusivamente con los contactos de Reliance. Darse de baja.

Se realiza un seguimiento de los indicadores de interacción por correo electrónico para optimizar la eficacia de las comunicaciones.

Copyright © 2026 Reliance Trust Company SA. Todos los derechos reservados.